

Actual, en solistad de licencia para abrir tienda de Barbero por las razones q. tiene manifestadas y con presencia de los antecedentes de dho. ramo. Acueda: Cede a el q. solicita el permiso correspondiente para q. pueda abrir dha. tienda de Barbero, suplicandose a lo prevenido sobre el particular por auto de la M. A. S. de dho. ramo de q. las velorias no parean de media peca y q. con testimonio de esta Resolucion q. deve quedar a conti- nuacion de dha. Instancia enie los papeles de arc. Cometido, se entreguen dho. al interesado para subli- guard

libre q. se pague  
al Portero de  
dho. ramo  
cuanto q. se  
debe:

Vide una Instancia de Trabel el Moralez Mugea Legitima de Fran. de un Pico en las A. de Caceres, y Portero q. fue de este Ayuntamiento, en q. hace presente la indigencia en q. se halla con do hijos de menor edad, y por ello solicita se le pague a dho. su madre el soldo q. como tal Portero disfrutava desde primero de Febrero de este año hasta fin de Abril en q. fue repaudo de dho. destino por las razones y demas q. contiene: Y entendido por esta Ciudad acueda: se le haga saber al Tesorero de los caudales de Propio D. Mateo Meno q. con preferencia a otro pago se atienda a el q. se debe en la parte q. sea dable respecto a q. ha sido der- pedido de su destino el Fran. de un Pico de dho. Ayuntamiento y es muy justo su abono por hallarse privado de podere proporcionar su subsistencia y la de su familia

Abre corte de  
dha. de los mon-  
tes de esta corte

Vide una Instancia de Jose Henrique y Jose Luengo Guardias de Honor de la corte de Levante por la q. hace presente q. en atencion a haversele comunicado la

